



*Nombre del Alumno: **Judith Anahí Díaz Gómez***

*Nombre del tema: **La Bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México***

*Trabajo: **Resumen***

*Parcial: **4°***

*Nombre de la Materia: **Bioética y Normatividad***

*Nombre del profesora: **QF.B. Leyber Bersaín Martínez Vázquez***

*Nombre de la Licenciatura: **Medicina Humana***

*Semestre: **3°***

*Fecha de entrega: **A 11 de Diciembre del 2022.***

# La Bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México

La bioética inicia en México como un movimiento histórico, multidisciplinario; se ha convertido en un campo de estudio a nivel profesional que cuenta con técnicas de entrenamiento y certificación por expertos.

Ética y bioética son palabras que no significan lo mismo, existe una acepción amplia que entiende a la bioética como el estudio moral sobre la vida, la muerte, la salud, el medio ambiente, etc., y una acepción más restringida que enfoca a la bioética en la ética de la medicina.

Así mismo existen muchos malentendidos que se presentan al confundir lo ético con lo religioso, o con los usos y costumbres de una región determinada, incluso es común ver que existe confusión entre aquello que es ético y lo que es moral.

El Presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su sexenio, define a la bioética como la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas, para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida así como en la práctica y en la investigación médica que afecten la vida en el planeta.

Adicionalmente cita: «La bioética es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente. Tiene amplio impacto social, tanto en aspectos de protección de la salud y la dignidad humana, como en las actividades de investigación en seres vivos, el cuidado del entorno y la vida en general, al igual que en los campos científicos y tecnológicos, lo cual incide en la formulación y el diseño de políticas públicas».

El día 2 de diciembre del año 2012 se firmó el Pacto por México; este documento estipula que el gobierno tiene el compromiso de impulsar todas aquellas iniciativas y reformas que medien acciones efectivas que MEJOREN al PAÍS.

### **Líneas de acción que se proponen en este pacto:**

- 1.- Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).
- 2.- Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica, la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3.- Promover la consolidación de las comisiones estatales de bioética, los comités hospitalarios de bioética y los comités de ética en investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética.
- 4.- Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.

### **Foro: Hacia la Estrategia Nacional de Capacitación y Formación en Bioética.**

En este foro, hubo ponencias de diversos profesionistas involucrados en la implementación de las comisiones estatales de bioética, la enseñanza de la bioética a nivel de pre y posgrado, filósofos, y miembros de los comités de ética en investigación y hospitalarios de bioética de instituciones públicas y privadas.

### **Situaciones que fueron ampliamente discutidas en el foro:**

- 1.- CONBIOÉTICA es una institución que tiene personal altamente preparado en el campo de la bioética, una biblioteca con un gran acervo, tienen la disposición para ayudar a las personas y a las instituciones en todos los aspectos posibles.
- 2.- Las universidades públicas y privadas cuentan con programas de posgrado que responden a la gran necesidad de formar gente en este campo.

3.- En México como en otros países de centro y Sudamérica carecen de bioeticistas.

4.- Es un acuerdo entre los encargados de esta enseñanza que el estudio de la bioética debe de ser incluido en la síntesis curricular de todas las licenciaturas.

5. El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) permite adquirir conocimientos en el campo de la filosofía y la bioética con gran facilidad y sin la necesidad de necesitar una gran inversión económica.

6. Es importante educar al personal de las instituciones en derechos humanos y bioética con la finalidad de contar con los elementos que permitan poder responder a las exigencias de los tiempos actuales.

7. Al ser una recomendación presente en el PND, las instituciones deberían fomentar y apoyar (en tiempo y económicamente) a los miembros de los comités de ética y bioética con la finalidad de reducir los conflictos hospitalarios y de investigación que se presentan de manera cotidiana.

México es un país plural y, por este motivo, el estudio y la enseñanza de la bioética es un proceso más complejo ya que debemos tener en cuenta el origen cultural, geográfico y las creencias de cada individuo.

La comunidad científica en el campo de la medicina ha sido quizá la más interesada en el estudio y aprendizaje de la bioética y esto es probablemente consecuencia de que fueron la medicina clínica y la investigación biomédica las responsables de estudiar y reflexionar sobre la forma de tratar adecuadamente al enfermo, reconociendo su dignidad personal y comportándose de modo acorde.

Es indispensable contar con programas que utilicen competencias bioéticas entendidas como las capacidades y actitudes que posibiliten el diálogo entre profesionales, entre profesionales y usuarios y entre usuarios y políticos.

La mayor parte de las competencias en bioética tienen que ver con la honestidad, la solidaridad, la actitud de beneficencia, el altruismo; que a su vez, son parte de la conducta ética de cada profesionista.

La bioética en México debe ser un puente entre las personas (abogados, maestros, médicos, deportistas, etc.), entre grupos políticos, entre científicos, entre los diferentes grupos indígenas, entre los intereses sociales.

Incluir a la bioética no como una herramienta de trabajo o como un método facilitador de las relaciones interpersonales y laborales; sino como un estilo de vida, es algo que debe alentar la iniciativa de crecimiento de este país tan lastimado por los hechos actuales, tan deprimido y desesperanzado en su juventud, tan lleno de potencial para desarrollarse.

La bioética nos permite usar las deliberaciones de carácter moral para formular, articular y fundamentar principios y posturas en nuestra vida personal y laboral.